


**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



---

Edison Avilés Deliz  
Presidente

Affidávit Núm. 413

Jurada y suscrita ante mí por Edison Avilés Deliz mayor de edad,  
(nombre)  
casado, Presidente y vecino de Sau Juan a quien conozco  
(status civil) (cargo)  
personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante \_\_\_\_\_.  
En Sau Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.



Sylvia Ugarte  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley